



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la Resolución N° 1218/20 del Decano Ad-Referendum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita la renovación de la autorización para implementar la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1336 la Maestría en Ingeniería en Calidad como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 4/12.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1336 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de Maestría en Ingeniería en Calidad que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 257/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**RESOLUCIÓN Nº 257/2020**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN CALIDAD  
EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

***Director Académico***

- Ing. Jorge LÓPEZ (DNI 13.464.339)

***Vicedirector Académico***

- Mg. Fernando DEL CAMPO (DNI 15.073.430)

***Comité Académico***

- Dra. Zulma CATALDI (DNI 11.587.066)
- Mg. Nicolás RONA (DNI 11.759.224)
- Mg. Ricardo BRUNETTI (DNI 10.810.995)
- Mg. Hernán GARONIS (DNI 20.226.074)

***Cuerpo Docente***

**ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS**

- *GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE UNA ORGANIZACIÓN*
  - Ing. Jorge LÓPEZ (DNI 13.464.339)
  - Mg. Pablo KANTEREWICZ (DNI 11.036.644)
  
- *DESARROLLO DEL LIDERAZGO ORGANIZACIONAL*
  - Mg. Pablo KANTEREWICZ (DNI 11.036.644)



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- *SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA*
  - Mg. Ricardo BRUNETTI (DNI 10.810.995)
  - Ing. Jorge LÓPEZ (DNI 13.464.339)
  
- *PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA APLICADA*
  - Dr. Walter LEGNANI (DNI 18.149.279)
  
- *CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD*
  - Mg. Ricardo BRUNETTI (DNI 10.810.995)
  
- *CONFIABILIDAD*
  - Mg. Fernando DEL CAMPO (DNI 15.073.430)
  
- *INSPECCIÓN Y ENSAYOS*
  - Mg. Pablo SALATINO (DNI 28.168.317)
  
- *AUDITORIAS*
  - Mg. Gastón ZOTTA (DNI 23.669.515)
  - Esp. Heriberto BAROSIO (DNI 16.197.435)
  
- *HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS*
  - Mg. Rubén GURISATTI (DNI 13.125.655)
  
- *DISEÑO DE EXPERIMENTOS*
  - Dr. Walter LEGNANI (DNI 18.149.279)
  - Esp. Heriberto BAROSIO (DNI 16.197.435)



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- *GERENCIAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS*
  - Mg. Rubén GURISATTI (DNI 13.125.655)
  - Mg. Sara CASTIGLIONI (DNI 27.399.354)
  
- *CALIDAD DE LAS MEDICIONES*
  - Mg. Hernán GARONIS (DNI 20.226.074)
  - Mg. Pablo SALATINO (DNI 28.168.317)
  
- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
  - Dra. Zulma CATALDI (DNI 11.587.066)
  
- *SEMINARIO TALLER – HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS*
  - Dra. Zulma CATALDI (DNI 11.587.066)

### **ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS**

- *RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES*
  - Dra. Clara MINAVERRY (DNI 26.365.503)
  
- *CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS*
  - Mg. Gastón ZOTTA (DNI 23.669.515)
  
- *MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO*
  - Mg. Nicolás RONA (DNI 11.759.224)
  
- *CALIDAD AGROALIMENTARIA*
  - Dra. Susana VIDALES (DNI 11.253.345)



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO*
  - Mg. Nicolás RONA (DNI 11.759.224)
  
- *EFICIENCIA ENERGÉTICA – SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (Ord. C.S. Nº 1762)*
  - Ing. Jorge LÓPEZ (DNI 13.464.339)
  - Mg. Ricardo BRUNETTI (DNI 10.810.995)

-----